

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

Elaborado por:
**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM**
dentro del Convenio Inter administrativo
IDEAM – MAVDT N° 011 de 2009 (Numeración MAVDT)
/ N° 002 de 2009 (Numeración IDEAM)

RICARDO JOSÉ LOZANO
Director General

MARÍA MARGARITA GUTIERREZ ARIAS
Subdirectora de Estudios Ambientales

APOYO TÉCNICO
Martha Cecilia Hoyos
Química

COORDINACION
Fabián Mauricio Pinzón
Profesional Especializado
Subdirección de Estudios Ambientales

Versión Noviembre de 2010

0. INTRODUCCION

Los generadores de residuos o desechos peligrosos del país deben reportar anualmente a las Autoridades Ambientales correspondientes la información referente a la gestión y generación de los residuos peligrosos de sus establecimientos, a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*. Dicha información es posteriormente transmitida de manera electrónica por las Autoridades Ambientales al *Sistema de Información Ambiental*, para que el IDEAM realice de manera consolidada la difusión de la información nacional sobre la generación y gestión de este tipo de residuos; así mismo, las Autoridades Ambientales deben también divulgar dicha información referida al área de su jurisdicción, aprovechando las salidas de información dispuestas para ello en el Registro.

Considerando que las salidas de información disponibles a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos* están conformadas por los datos allegados directamente por los generadores, es de vital importancia que la calidad de esta información sea la mejor, es decir, corresponda a la realidad de la generación y gestión de los residuos o desechos peligrosos de las diferentes regiones del país. Por ello, las Autoridades Ambientales juegan un papel predominante en este sentido, ya que son las responsables de realizar la transmisión de la información reportada por los generadores de residuos o desechos peligrosos al *Sistema de Información Ambiental* nacional, previa revisión de la misma.

Como una herramienta de ayuda para las Autoridades Ambientales, el IDEAM elaboró la presente guía de orientación para la revisión de la información por parte de estas entidades, en la cual se describen de manera detallada las actividades que pueden realizar para administrar adecuadamente la información del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos* en sus jurisdicciones.

En las primeras dos partes de la guía, *Revisión de información y Consideraciones de Interés*, se relacionan diferentes aspectos importantes a tener en cuenta al momento de realizar la revisión de los registros de los generadores.

En la tercera parte de *Recomendaciones Generales* se describe, a manera de sugerencia, algunas herramientas que las Autoridades Ambientales podrían aplicar en sus jurisdicciones con el fin de facilitar las actividades de seguimiento y control a la información que los generadores de residuos peligrosos consignan a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*.

La forma como las Autoridades Ambientales deben administrar la información del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*, desde la inscripción de los generadores hasta la descarga de las salidas de información, se puede consultar en las **Instrucciones para la Administración de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos por parte de las Autoridades Ambientales**, documento dispuesto en el aplicativo del Registro en el vínculo **Manuales** del menú principal.

1. ASPECTOS GENERALES

Si bien la calidad de la información que alimenta el *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos* es responsabilidad directa del generador, las Autoridades Ambientales deben velar porque dicha información se registre de manera adecuada, con el fin de poder obtener a través de esta herramienta información acertada, confiable y oportuna sobre la gestión y generación de los residuos peligrosos en su jurisdicción.

Por lo anterior, el personal de las Autoridades Ambientales responsable de la administración del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*, debe revisar la información sobre generación y gestión que haya sido reportada por los generadores de este tipo de residuos, con el fin de verificar su coherencia según la actividad económica del establecimiento y su categoría como generador.

Así mismo, es importante que las Autoridades Ambientales regionales y urbanas implementen estrategias y actividades que les permita hacer control y seguimiento a la información suministrada por los generadores en el *Registro*, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1362 de 2007.

A continuación se relacionan una serie de pasos que pueden ser llevados a cabo por el personal de las Autoridades Ambientales a todos los registros enviados por los generadores de residuos peligrosos, que permiten cotejar los datos reportados en algunas de las secciones del *Registro*, para determinar de manera preliminar su coherencia; lo anterior no obsta para que complementariamente se realicen otra serie de revisiones, por ejemplo visitas de campo, solicitudes de aclaración de información al generador, etc. para verificar información puntual.

1.1 INGRESO A LOS REGISTROS REMITIDOS

Cuando realice la revisión de los registros enviados por los generadores, siga los pasos que a continuación se relacionan:

Ingrese al sistema tal como se indica a continuación:

Ingrese a través del vínculo correspondiente al **Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos**, dispuesto en la página Web de su entidad.

Esta acción desplegará la pantalla de validación que se muestra a la derecha, para el acceso al sistema.

Haga clic en **Login** y digite el Nombre de Usuario asignado por IDEAM a su entidad.

En la casilla **Password** digite su clave personal de acceso al sistema. Por seguridad, ésta se mostrará en asteriscos (*). De clic en **Ingresar**.

A continuación se mostrarán las dos opciones del sistema: Registro Único Ambiental – Sector Manufacturero y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Seleccione **Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos** y de clic en **Aceptar**. Aparecerá la siguiente página:

IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

Seleccione el Período de Balance

Período de Balance: 01/01/2007 - 31/12/2007

- 01/01/2007 - 31/12/2007
- 01/01/2008 - 31/12/2008
- 01/01/2009 - 31/12/2009
- 01/01/2010 - 31/12/2010
- 01/01/2011 - 31/12/2011

Seleccione de la lista desplegable el período de balance del cual va a revisar información. De clic sobre éste para ingresar al menú principal.

REGISTRO

- Creación del Establecimiento o Instalación
- Revisar Formato

CONSULTAS

- Consulta de Usuarios Inscritos
- Consulta de Establecimientos
- Consulta de Empresas
- Clasificación por Tipo de Generadores
- Seguimiento Captura de Información

SALIDAS DE INFORMACIÓN

- Sabanas de Información

CANTIDAD ANUAL GENERADA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

En el menú principal (izquierdo) haga clic sobre la opción **Revisar Formato**. Aparecerá la siguiente pantalla:

BUSQUEDA

NIT o Documento de Identidad :

Nombre del establecimiento : -- --

Período de Balance : Seleccione el periodo

Nota: En la Búsqueda por Nombre del Establecimiento Ingrese una fracción de texto antes, después o entre el comodín (%) Ej: (pr%) ó (%pr) ó (%pr%)

Aceptar

Desde la pantalla anterior usted puede seleccionar los establecimientos que va a revisar, ya sea introduciendo el **Nit o Documento de Identidad** del establecimiento, el **Nombre del establecimiento** o consultar todos los registros enviados por los generadores de un **Período de balance** determinado haciendo la selección correspondiente de la lista desplegable y dando clic en **Aceptar**:

BUSQUEDA

NIT o Documento de Identidad:

Nombre del establecimiento:

Periodo de Balance: **Seleccione el periodo**

Nota: En la Búsqueda por Nombre de texto antes, después o entre

Seleccione una fracción (%pr) ó (%pr%)

- Seleccione el periodo
- 01/01/2007 - 31/12/2007
- 01/01/2008 - 31/12/2008
- 01/01/2009 - 31/12/2009
- 01/01/2010 - 31/12/2010
- 01/01/2011 - 31/12/2011


Aparecerá una pantalla como la siguiente, en la cual se listan los establecimientos que ya **"cerraron"** el registro, es decir hicieron envío de información a la Autoridad Ambiental.

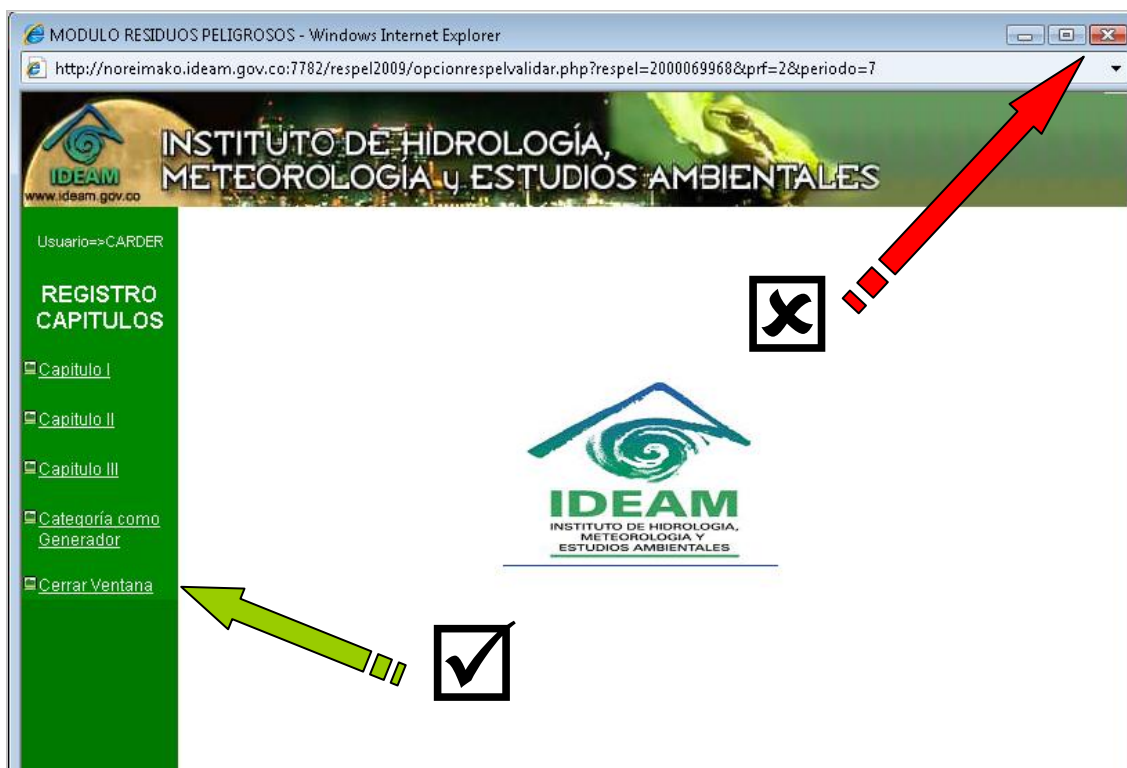
Revisión y Transmisión						
REVISIÓN	IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE BALANCE	CERRAR
Revisar	369258	COOMEVA	PEREIRA	Calle 1	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	369258	UBA PEREIRA	PEREIRA	EDIFICIO EL NOGAL CARRERA 10 N° 5-74-5-90	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	369258	UBA CABECERA	PEREIRA	Calle 55 No 31-64	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	369258	UBA DOSQUEBRADAS	PEREIRA	Calle 6	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	369258	Ejercicio	PEREIRA	Calle 14 nO. 6-58	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	369258	Ejercicio	PEREIRA	Calle 15	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692568	EST. CLARAGUA CENTRO 753	PEREIRA	Avenida 82 No. 11-11	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692592	EST. DULCE DULCE CENTRO 777	LA CELIA	CRA. 15 No. 123-20	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692589	EST. DULCE DULCE CENTRO 774	BELEN DE UMBRIA	CRA 15 No 77-92	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692555	EST. NUTRIV CENTRO 740	PUEBLO RICO	Cra 15 No 93a-63	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692557	EST. NUTRIV CENTRO 742	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 12 No. 7-46	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir
Revisar	32692560	EST. NUTRIV CENTRO 745	BALBOA	Carrera 11 calle 94-27	01/01/2009 - 31/12/2009	Transmitir

De clic sobre la palabra **Revisar** del registro que desee revisar para acceder a la información remitida por el generador.

The screenshot shows the IDEAM web application interface. On the left is a navigation menu with options like 'Capítulo I', 'Capítulo II', 'Capítulo III', 'Categoría como Generador', and 'Cerrar Ventana'. The main content area displays a table of records. Each record includes a 'Revisar' button, a unique identification number, the establishment name, municipality, address, and balance period. The table data is as follows:

DIRECCIÓN	PERIODO DE BALANCE
KM 30 AUTOP NORTE VDA CANA	01/01/2009 - 31/12/2009
CLL 12 # 6 - 95	01/01/2009 - 31/12/2009
CII 35 No 2-29	01/01/2009 - 31/12/2009
Calle 12 No. 3-45	01/01/2009 - 31/12/2009
Calle 12 No. 45-62	01/01/2009 - 31/12/2009
cra 30 n 40 - 50	01/01/2009 - 31/12/2009
Calle 122 No. 25-15	01/01/2009 - 31/12/2009
CARRERA 13 No. 27-51	01/01/2009 - 31/12/2009
CARRERA 13 No. 27-51	01/01/2009 - 31/12/2009
Carrera 15 No. 93-53	01/01/2009 - 31/12/2009
Cra 15 n 21 - 20	01/01/2009 - 31/12/2009
CALLE 1 N 12 - 43	01/01/2009 - 31/12/2009
DIAGONAL 11 N 14 - 13	01/01/2009 - 31/12/2009
CARRERA 26 N 20 - 70	01/01/2009 - 31/12/2009
CRA 13 N 26 - 42	01/01/2009 - 31/12/2009
CRA 15 N 30 45	01/01/2009 - 31/12/2009
Carrera 15 No 82 - 89	01/01/2009 - 31/12/2009
Carrera 15 No 82 - 89	01/01/2009 - 31/12/2009
Avenida 68 N°10-17	01/01/2009 - 31/12/2009
CALLE 12 No. 7-46	01/01/2009 - 31/12/2009
CRA 15 No 93a-63	01/01/2009 - 31/12/2009
Avenida 82 No 12 18 Piso 8	01/01/2009 - 31/12/2009

Revise la información accediendo a cada uno de los capítulos del registro. Al terminar la revisión cierre el registro del generador utilizando la opción **Cerrar ventana**. **Nunca** cierre el registro utilizando la cruz de la barra superior ().



En los numerales siguientes se dan algunos tips a considerar al momento de realizar la revisión de información reportada a través del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

1.2 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO I

Para revisar la información de este capítulo de clic en el vínculo **Capítulo I** del menú izquierdo.

En este capítulo es importante revisar lo siguiente:

En la Sección 2:

En general revise que esté diligenciada toda la información obligatoria de la sección. Verifique específicamente que el generador haya diligenciado la información de georreferenciación:

Sección 1		Sección 2		Sección 3	
Usuario=>CARDER					
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN					
Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural	32692589				
Nombre del Establecimiento ó Instalación	EST.DULCE DULCE CENTRO 774 *				
Latitud	4	°	1	'	1 " Cardinalidad Norte ▼ *
Longitud	75	°	1	'	1 " Cardinalidad Oeste ▼ *

Tenga a la mano los valores límite de latitud y de longitud correspondientes a la jurisdicción de su entidad para que fácilmente pueda confrontar si los valores reportados por el establecimiento generador de residuos peligrosos corresponden a una ubicación de dicha jurisdicción.

También es importante que revise si el generador reportó la fecha de iniciación de actividades; en muchos casos no lo hacen y aparece en el aplicativo la fecha de 2000/01/01 por defecto.

Municipio: BELEN DE UMBRIA *
 Teléfono: 6291678 * Ext.
 Fax: 3103201 Ext.
 Fecha Iniciación de Actividades: 2000/01/01

Periodo de Balance

Si aparece la fecha **2000/01/01** que es la que el aplicativo trae por defecto, esto indica que el generador no reportó la fecha de iniciación de actividades de su establecimiento.

En la Sección 3:

En general revise que esté diligenciada toda la información obligatoria de la sección.

1.3 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO II

Para revisar la información de este capítulo de clic directamente en el vínculo **Capítulo II** del menú izquierdo.

En este capítulo es importante revisar lo siguiente:

En la Sección 1:

Revise que el establecimiento haya registrado las materias primas y/o bienes consumibles más comunes que pudieron haber incidido en la generación de los residuos peligrosos; dada la diversidad de actividades económicas, no es fácil tener un patrón de comparación al respecto; aún más, dos establecimientos con la misma actividad económica y que, por ejemplo, elaboren los mismos productos, no necesariamente van a consumir exactamente las mismas materias primas o bienes consumibles; esto dependerá de las tecnologías y procedimientos internos que apliquen.

Sin embargo, en algunos sectores sí se puede tener idea de los insumos generales utilizados; tenga en cuenta esto al momento de efectuar la revisión de esta sección.

Por ejemplo, un centro que preste servicios de salud, por ejemplo de medicina general y odontología, seguramente va a reportar dentro de las materias primas y bienes consumibles algunas de las siguientes: algodón, gasa, jeringas, agujas desechables, guantes desechables o de cirugía, aplicadores, bajalenguas, entre otros.

Así, si al efectuar la revisión de un establecimiento que preste servicios de medicina y odontología general y especializada y encuentra un registro como el siguiente, debe suponer que la información reportada no está completa:

CAPITULO II SECCIÓN 1				
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS PELIGROSOS				
Usuario->CAR:: Período->01/01/2009 - 31/12/2009				
Código CPC	Descripción	Cantidad Total Consumida o Utilizada	Unidad de Medida	Observaciones
3529204	Algodón esterilizado	58	kg	
3529203	Gasa esterilizada	23	kg	

[CERRAR](#)
[Imprimir](#)

Un registro más completo sería como el siguiente:

CAPITULO II SECCIÓN 1					
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS PELIGROSOS					
Usuario=>CAR :: Periodo=>01/01/2009 - 31/12/2009					
Código CPC	Descripción	Cantidad Total Consumida o Utilizada	Unidad de Medida	Observaciones	
3529204	Algodón esterilizado	58	kg		
3529203	Gasa esterilizada	23	kg		
4834202	Fijadores fotográficos	14.8	kg		
4834201	Reveladores fotográficos	15.6	kg		
4815005	Jeringas hipodérmicas desechables	5620	Número de unidades		
4815006	Agujas hipodérmicas	6910	Número de unidades		
3694014	Recipientes de material plástico - canecas para la basura	36	Número de unidades	Guardianes	
2719006	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	442	Número de unidades	Tapaboca, polainas, batas y gorros.	
3626004	Guantes de cirugía	1875	Par		

[CERRAR](#)
[Imprimir](#)

Cabe volver a mencionar aquí que no todos los establecimientos que realicen una misma actividad económica tienen que utilizar los mismos insumos; sin embargo, en algunos sectores si hay un patrón de consumo, más en tipo de insumo que en cantidad, que la Autoridad Ambiental puede considerar cuando revise los registros.

En la Sección 2:

Revise que la sección haya sido diligenciada; preste especial cuidado en el caso de los servicios, ya que en la mayoría de los casos éstos deben ser reportados en pesos, en la unidad **Valor (miles de \$)**. Esto significa que el valor a registrar debe ser dividido por 1000 antes de anotarse. Vea el siguiente ejemplo:

INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Capitulo II / Sección 2

Sección 1
Sección 2

Usuario=>CARDER :: Periodo=>01/01/2008 - 31/12/2008

PRINCIPALES BIENES ELABORADOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE

Código CPC	<input type="text" value="64221"/>	*
Descripción	<input type="text" value="Servicios de transporte de carga por vía férrea en vagones refrigerados"/>	
Cantidad Total Producida	<input type="text" value="654986000"/>	* Valor (miles de \$)
Observación	<input type="text" value="Caracteres Libres"/>	

Las ventas netas del establecimiento durante el año fueron de \$654'986.000,00; por tanto el valor que debe ser reportado en el aplicativo es de **654986 Valor (miles de \$)**. Tal como aparece reportada la cifra, indicaría que el establecimiento tuvo una venta neta de \$654.986'000.000,00.

De otro lado, en los casos que el generador no puede asociar exactamente sus bienes elaborados o sus servicios ofrecidos con un CPC de la lista disponible, se recomienda que escoja aquel que crea más parecido y en la casilla de **Observaciones** deje explícito el bien elaborado o el servicio ofrecido

1.4 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO III

El mayor cuidado al revisar la información de los registros de los generadores de residuos peligrosos se debe tener en cuenta en este capítulo.

Inicialmente puede revisar la Sección 1, a continuación la Sección 2 y posteriormente la Sección 3; una vez haga esto, coteje la información de las Secciones 1 y 3, tal como se sugiere más adelante.

En la Sección 1:

Los errores más comunes que cometen los generadores de residuos peligrosos al diligenciar esta sección son los siguientes:

- Falta de correspondencia entre el tipo de residuos reportados y las corrientes de residuo seleccionadas (Listados Y y A).
- No hay congruencia entre el tipo de residuo y el tipo de gestión registrados.
- No se diligencia adecuadamente la información de gestión.

En primera instancia, revise que la corriente de residuo o desecho peligroso seleccionada corresponda con el residuo reportado. Vea los siguientes ejemplos:

Capítulo III / Sección 1

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario=>CRQ :: Periodo=>01/01/2009 - 31/12/2009

GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Registros : 1 de 1
Páginas : 1

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso A3150 *

A3150 - Desechos de disolventes orgánicos halogenados.

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso
Envases desocupados de soda cáustica, Residuos de isopropanol y de cloroformo.

920 Caracteres Libres

Estado de la Materia Liquido *

Unidad de Medida kilogramo (kg)

Capítulo III / Sección 1

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario=>CRQ :: Periodo=>01/01/2009 - 31/12/2009

GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso Y1 *

Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso
RESIDUOS CORTOPUNZANTES, BIOSANITARIOS, LÍQUIDOS DE REVELADO Y FIJADO, PLACAS DE PLOMO, RESIDUOS DE GLUTARALDEHÍDO.

884 Caracteres Libres

Estado de la Materia Solido o semisolido *

Unidad de Medida kilogramo (kg)

En ambos ejemplos se puede apreciar como los residuos no están siendo clasificados en las diferentes corrientes de residuo disponibles en los listados Y y A; los residuos anteriores podrían clasificarse así:

TIPO DE RESIDUO	CORRIENTE	DESCRIPCIÓN
Envases desocupados de soda cáustica	A 4130	Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.
Residuos de isopropanol	Y42	Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.
Residuos de cloroformo	Y41	Desechos que tengan como constituyentes: Solventes orgánicos halogenados.
Residuos cortopunzantes y biosanitarios	Y1	Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.
Líquidos de revelado y fijado	Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.
Placas de plomo	Y31	Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.
Residuos de glutaraldehído	A 4140	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.

Luego, revise la congruencia entre el tipo de residuo y el tipo de gestión; esto es, en el caso de residuos que se conoce suficientemente el tipo de gestión que se les realiza; por ejemplo, el tratamiento térmico de residuos biosanitarios, el aprovechamiento por regeneración o la incineración de los aceites usados o la incineración de medicamentos vencidos.

Al revisar los valores reportados para la gestión de residuos peligrosos, verifique que se esté diligenciando únicamente la casilla correspondiente al tipo de gestión realizada por el establecimiento. En muchos casos, por desconocimiento, el generador reporta un mismo valor en diferentes tipos de gestión, haciendo que la cantidad de residuos generados durante el período de balance que calcula el aplicativo sea mayor que el real. Para ésto tenga presente a los gestores de residuos peligrosos que trabajan en su jurisdicción.

Vea el ejemplo siguiente en el que se reporta un residuo de aceite usado de 1623 kg, el cual es entregado a una empresa autorizada para la regeneración de aceites usados:

Capítulo III / Sección 1

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario=>CSB :: Período=>01/01/2009 - 31/12/2009

GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Registros : 1 de 1
Páginas : 1

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso Y8 *

Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.

Residuos de aceite utilizado en el mantenimiento de vehículos.

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso

938 Caracteres Libres

Estado de la Materia Líquido *

Unidad de Medida kilogramo (kg)

MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Almacenamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> * kg
Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> * kg
Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> * kg
Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> * kg
Razón Social del Tercero	<input type="text"/>

Aprovechamiento y/o Valorización en el Periodo de Balance

Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por el Generador Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	Valor reportado en Aprovechamiento
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados"/> <ul style="list-style-type: none"> R6 :: Regeneración de ácidos o bases R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados R10 :: Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico R1 :: Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía R11 :: Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10 	
Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por Terceros Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="1623"/> kg	
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados"/> <ul style="list-style-type: none"> R6 :: Regeneración de ácidos o bases R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados R10 :: Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico R1 :: Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía R11 :: Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10 	
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="REGENERACIÓN DE ACEITES S.A."/>	

Tratamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	Valor reportado en Tratamiento
Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Biológico"/> <ul style="list-style-type: none"> Biológico Físico-químico Otros Tecnologías avanzadas Térmico 	
Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="1623"/> kg	
Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Biológico"/> <ul style="list-style-type: none"> Biológico Físico-químico Otros Tecnologías avanzadas Térmico 	
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="REGENERACIÓN DE ACEITES S.A."/>	

Disposición Final en el Periodo de Balance

Cantidad Dispuesta por el Generador Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	
Tipo de Disposición	<input type="text" value="--"/>	
Cantidad Dispuesta por Terceros Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="1623"/> kg	
Tipo de Disposición	<input type="text" value="Otro"/>	
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="REGENERACIÓN DE ACEITES S.A."/>	

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance	<input type="text" value="4869"/> kg	<input type="button" value="Calcular"/>	La Cantidad total de residuos peligrosos generada se triplica
--	--------------------------------------	---	---

Otro ejemplo es el de los residuos que son remitidos a incineración; como de dicho tratamiento quedan unas cenizas, en algunas ocasiones se hace también el reporte de la cantidad generada en la casilla de **Cantidad dispuesta por el generador durante el período de balance** o en la casilla **Cantidad dispuesta por terceros durante el período de balance**.

Tratamiento en el Período de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Período de Balance	<input type="text" value="0"/> kg
Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Biológico"/> <input type="text" value="Físico-químico"/> <input type="text" value="Otros"/> <input type="text" value="Tecnologías avanzadas"/> <input type="text" value="Térmico"/>
Cantidad Tratada por Terceros Durante el Período de Balance	<input type="text" value="1623"/> kg
Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Biológico"/> <input type="text" value="Físico-químico"/> <input type="text" value="Otros"/> <input type="text" value="Tecnologías avanzadas"/> <input type="text" value="Térmico"/>
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="REGENERACIÓN DE ACEITES S.A."/>

Los residuos se reportan en **Tratamiento a través de terceros**

Los residuos se reportan nuevamente en **Disposición Final**

Disposición Final en el Período de Balance

Cantidad Dispuesta por el Generador Durante el Período de Balance	<input type="text" value="1623"/> kg
Tipo de Disposición	<input type="text" value="Celda de Seguridad"/>
Cantidad Dispuesta por Terceros Durante el Período de Balance	<input type="text" value=""/> kg
Tipo de Disposición	<input type="text" value="--"/>
Razón Social del Tercero	<input type="text" value=""/>

La cantidad total de residuos se duplica

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Período de Balance	<input type="text" value="3246"/> kg	<input type="button" value="Calcular"/>
---	--------------------------------------	---

Revise uno a uno las corrientes de residuo reportadas por el generador; tenga en cuenta el estado de la materia en el que se reporta el residuo, ya que pueden existir por ejemplo dos entradas de la misma corriente de residuo pero en estados de la materia diferentes.

En el caso de registros en los que se reportan valores diferentes de cero en las casillas de almacenamiento, observe que en la casilla de **Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos generada en el Período de Balance** no se esté reportando un valor negativo. Esto indicaría que alguna de las casillas de aprovechamiento, tratamiento o disposición final no se diligenciaron adecuadamente.

Vea el ejemplo a continuación:

MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Almacenamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance * kg

Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance * kg

Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance * kg

Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance * kg

Razón Social del Tercero

Si la cantidad almacenada al final del período de balance es menor que la del inicio del período, esto indica que la diferencia de residuos fue gestionada durante el período de balance declarado, por tanto deben aparecer reportados los residuos gestionados, ya sea en aprovechamiento, en tratamiento o en disposición final.

Aprovechamiento y/o Valorización en el Periodo de Balance

Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por el Generador Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Aprovechamiento
 R6 :: Regeneración de ácidos o bases
 R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados
 R10 :: Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico
 R1 :: Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía
 R11 :: Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10

Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por Terceros Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Aprovechamiento
 R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11
 OTR :: Otro
 R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos
 R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
 R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes

Razón Social del Tercero

Tratamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Tratamiento
 Biológico
 Físico-químico
 Otros
 Tecnologías avanzadas
 Térmico

Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Tratamiento
 Biológico
 Físico-químico
 Otros
 Tecnologías avanzadas
 Térmico

Razón Social del Tercero

No se reporta cantidades gestionadas ni en aprovechamiento, ni en tratamiento ni en disposición

Disposición Final en el Periodo de Balance

Cantidad Dispuesta por el Generador Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Disposición --

Cantidad Dispuesta por Terceros Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Disposición --

Razón Social del Tercero

La cantidad total de residuos generados es negativa

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos **Generada** en el Periodo de Balance kg

En la Sección 2:

Esta sección de **Existencias de residuos o desechos peligrosos anteriores al primer Periodo de Balance declarado** no es de obligatorio diligenciamiento, dado que no todos los establecimientos poseen o poseían existencias de este tipo de residuos al momento de diligenciar su primer Registro.

Si existe información, revise la coherencia entre las corrientes de residuos seleccionadas y el tipo de residuos declarados; así mismo las cantidades reportadas en esta Sección 2 deben coincidir con las cantidades reportadas en la casilla de **Cantidad Almacenada por el Generador al inicio del Periodo de Balance** o en la casilla **Cantidad Almacenada por Terceros al inicio del Periodo de Balance**.

GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Sección 1

Registros : 1 de 1
Páginas : 1

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Y27 *
Y27 - Desechos que tengan como constituyentes: Antimonio, compuestos de antimonio.	
Descripción del Residuo o Desecho Peligroso	Residuos de catalizadores.
	974 Caracteres Libres
Estado de la Materia	Solido o semisolido *
Unidad de Medida	kilogramo (kg)

MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Almacenamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance	456 * kg
Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance	0 * kg
Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance	0 * kg
Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance	0 * kg
Razón Social del Tercero	

EXISTENCIAS DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS ANTERIORES AL PRIMER PERIODO DE BALANCE DECLARADO

Sección 2

Registros : 1 de 1
Páginas : 1

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Y27 *
Y27 - Desechos que tengan como constituyentes: Antimonio, compuestos de antimonio.	
Descripción del Residuo o Desecho Peligroso	Residuos de catalizadores
	1000 Caracteres Libres
Estado de la Materia	Solido o semisolido *
Unidad de Medida	kilogramo (kg)

Existencias Anteriores al Primer Periodo de Balance Declarado

Cantidad Almacenada en el Establecimiento ó Instalación del Generador al Inicio del Primer Periodo de Balance Declarado	456 kg
Cantidad Almacenada a través de Terceros al Inicio del Primer Periodo de Balance Declarado	0 kg
Razón Social del Tercero	

En la Sección 3:

En esta sección el generador de residuos peligrosos debe reportar el total de estos residuos por mes, a diferencia de la Sección 1 en la cual reporta la generación anual de cada uno de los residuos. La sumatoria de las cantidades reportadas en las dos secciones debe coincidir.

La tabla de generación mes a mes de residuos o desechos peligrosos es la siguiente:

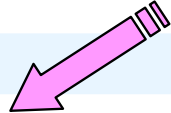
CATEGORIA DEL GENERADOR DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS - CLASIFICACIÓN COMO GENERADOR E INFORMACIÓN FINAL

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Movil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Mes 1	935	
Mes 2	850	
Mes 3	833	
Mes 4	850	
Mes 5	1598	
Mes 6	952	
Mes 7	850	988.8
Mes 8	0	847.2
Mes 9	809.2	843.2
Mes 10	1139	891.4
Mes 11	829.6	763.3
Mes 12	1836	910.8
Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos	11481.8	874.1
Pequeño		
Mediano		<input checked="" type="checkbox"/>
Grande		

Para revisar rápidamente los totales con los de la Sección 1, despliegue el listado disponible en la Sección 1 del capítulo III que aparece en el extremo inferior de la pantalla de la sección:

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos **Generada** en el Periodo de Balance kg



Aparecerá una pantalla como ésta:

CAPITULO III SECCIÓN 1										
GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS										
Usuario=>CAR :: Periodo=>01/01/2009 - 31/12/2009										
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Descripción del Residuo o Desecho Peligroso	Estado de la Materia	Unidad de Medida	Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance	Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance	Total Cantidad Almacenada por el Generador	Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance	Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance	Total Cantidad Almacenada por Terceros	Razón Social del Tercero
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	cambio de aceite de vehiculos	Liquido	kilogramo (kg)	0	0	0	0	0	0	
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	filtros 6 kg material impregnado 4 kg	Solido o semisolido	kilogramo (kg)	0	0	0	0	0	0	
A1160 -										


Razón Social del Tercero	Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos GENERADA en el Periodo de Balance
	194.18
	10
	100

De la sumatoria de valores de la última columna del extremo derecho puede obtener la cantidad total de residuos generada en el período de balance, reportada en la Sección 1 y compararla con el valor calculado por el aplicativo en la casilla **Total en el Período de Balance, en kilogramos** de la Sección 3.

Tipo de Disposición	Razón Social del Tercero	Residuos o Desechos Peligrosos GENERADA en el Período de Balance	Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Movil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Relleno de Seguridad	RH SA E.S.P	1277	Mes 1	257	
			Mes 2	258	
			Mes 3	338	
			Mes 4	258	
			Mes 5	238	
			Mes 6	257	
			Mes 7	478	304.5
			Mes 8	431	333.3
			Mes 9	473	355.8
			Mes 10	348	370.8
			Mes 11	0	331.2
			Mes 12	0	288.3
Relleno de Seguridad	RH SA E.S.P	83	Total en el Período de Balance, en Kilogramos	3336	330.7
			Pequeño		
Otro	AMBIENT	23	Grande		

Σ = 1383 kg

No hay coincidencia en los valores

 Recuerde cerrar los registros en revisión a través del vínculo Cerrar ventana; nunca lo haga cerrando la cruz del extremo superior derecho de la pantalla.

2. CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Durante la revisión de escritorio de la información remitida por los generadores a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos* tenga en consideración los siguientes aspectos:

- Sector económico del establecimiento: puede realizar la comparación del tipo de residuos reportado por otros generadores que realicen una actividad similar a la del establecimiento de interés.
- Tamaño del establecimiento: las cantidades generadas van a estar relacionadas en la mayoría de casos con el tamaño del establecimiento; revise los datos de **Período de Balance** de la Sección 2 del Capítulo I para dimensionar el funcionamiento del establecimiento.
- Información adicional reportada por el generador en la casilla **Información Final** de la Sección 3 del Capítulo III: Es indispensable que se revise esta información cuando es reportada, ya que allí el generador puede especificar particularidades sobre la generación y la gestión de sus residuos peligrosos durante el período de balance, tales como la realización de mantenimientos correctivos que hayan provocado una mayor generación de residuos peligrosos durante el período de balance, suspensiones temporales o definitivas de procesos generadores de residuos peligrosos, paradas en la producción o en la prestación de servicios, dificultad para clasificar algún residuo, dificultad para escoger los códigos CPC en el Capítulo II, etc. Esta información debe ser considerada al momento de la revisión del Registro.
- Si el generador ha reportado información de períodos de balance anteriores, puede comparar los tipos de residuos y valores registrados. Para ello, previo a iniciar la revisión, descargue la sábana de información de las secciones de interés, así:

Seleccione del menú principal el vínculo **Sábanas de información**.

Seleccione el período de balance de interés y escoja estado **Cerrado**:

GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION DEL RESPEL

Período:

Estado:

De clic en aceptar y a continuación seleccione la sección que desea descargar:

GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION DEL RESPEL

Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009

Capítulo I
Ejecutar Procesamiento Sección I
Ejecutar Procesamiento Sección II
Ejecutar Procesamiento Sección III
Capítulo II
Ejecutar Procesamiento Sección I
Ejecutar Procesamiento Sección II
Capítulo III
Ejecutar Procesamiento Sección I
Ejecutar Procesamiento Sección II
Ejecutar Procesamiento Sección III

REGISTRO

- [Creación del Establecimiento o Instalación](#)
- [Revisar Formato](#)

CONSULTAS

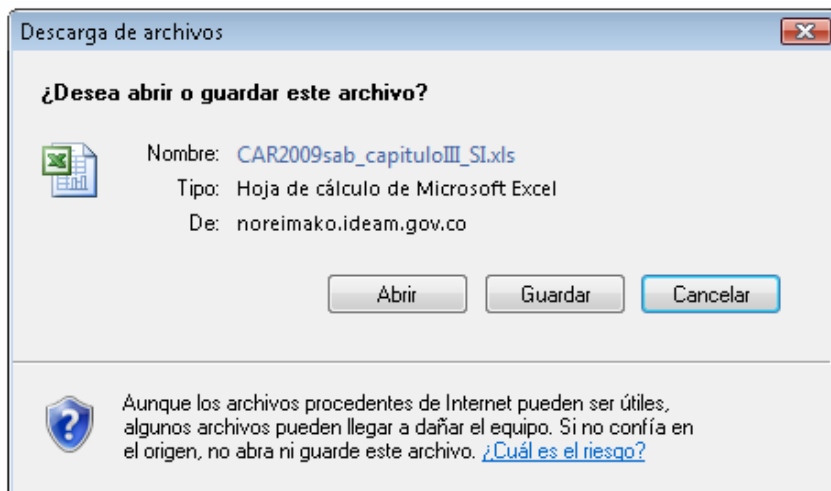
- [Consulta de Usuarios Inscritos](#)
- [Consulta de Establecimientos](#)
- [Consulta de Empresas](#)
- [Clasificación por Tipo de Generadores](#)
- [Seguimiento Captura de Información](#)

SALIDAS DE INFORMACIÓN

- [Sábanas de Información](#)

CANTIDAD ANUAL GENERADA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Ejecute el procesamiento para actualizar la información y descargue la información.

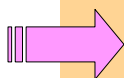


El aplicativo permite descargar en un archivo .xls toda la información contenida en la Sección seleccionada; de ésta se puede realizar la búsqueda de la información de interés, utilizando las herramientas disponibles de Excel.

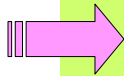
PERIODO DE BALANCE 01-JAN-07-31-DEC-07 GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS ESTADO CONSULTA : CERRADO						
NIT	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA CIU Rev.3.0 A.C.	NÚMERO DE EMPLEADOS	CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	DESCRIPCION DEL RESIDUO
20101117	ASOMISSA	CRA 56 N 78 - 25	'3699'	30	Y0 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
20101117	ASOMISSA	CRA 56 N 78 - 25	'3699'	30	Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	
952617186	AZUQUITAR ANGELITA CENTRO 56	CR 15 No 85-99	'1571'	300	Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	resina
1111235	EMP1ESTA1SARB 10FEB2010	Calle 12 No. 3-45	'1543'	80	Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
952617195	ESTABLECIMIENTO AZUQUITAR ANGELITA CENTRO 65	Carrera 15 No. 93-53	'1571'	345	Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	Tanques en desuso
952617198	ESTABLECIMIENTO AZUQUITAR ANGELITA CENTRO 68	CARRERA 16A No.84-81	'1571'	12	Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	resinas residuales
52636358	ESTABLECIMIENTO PRUEBA 10	CARRERA 26 N 20 - 70	'1571'	345	Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	Lodos
52636358	ESTABLECIMIENTO PRUEBA 13	CRA 13 N 26 - 42	'1571'	90	Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	Residuos de catonas
52636358	ESTABLECIMIENTO PRUEBA 13	CRA 13 N 26 - 42	'1571'	90	Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices. Y10 - Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por, bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PTC) o	lodos de aguas residuales

- Siempre que sea posible, revise la información de los generadores mediante una visita en campo, durante la cual puede solicitar los registros internos que soporten la generación de residuos o desechos peligrosos declarados, las actas de destrucción de residuos o cualquier otro documento que crea conveniente para verificar la información suministrada por el generador.
- Como se mencionó en la Introducción, los generadores son los responsables de reportar la información sobre la generación y gestión de los residuos peligrosos de sus establecimientos a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*, de una manera veraz y completa. Sin embargo, algunos generadores cometen errores al momento del diligenciamiento de la información, generalmente por desconocimiento y por falta de informarse adecuadamente de la manera correcta de diligenciar el aplicativo del Registro; es importante recordar que en el menú principal del aplicativo se encuentra el vínculo **Manuales**, a través del cual puede descargar

el **Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos**. Sin embargo, es importante que las Autoridades Ambientales efectúen una revisión de escritorio tal como se sugirió en el capítulo anterior, con el fin de detectar deficiencias en el diligenciamiento y errores que puedan llegar a sesgar la información consolidada sobre residuos o desechos peligrosos de la jurisdicción; esto aparte de la revisión que pueda efectuarse en campo. Si dentro de la revisión efectuada se evidencian errores sustanciales en los registros, especialmente en la información reportada en el Capítulo III, la Autoridad Ambiental debe comunicar la situación al generador y solicitarle la información de soporte de los valores reales que no fueron reportados, así como una comunicación escrita en la que solicite a la Autoridad Ambiental que realice la modificación de la información. En este caso la Autoridad Ambiental puede realizar la modificación de la información dejando referencia explícita en la casilla de **Observación** de la sección 3 del Capítulo III de la comunicación del generador.



Realice únicamente modificaciones de información reportada que sea sustancial y relevante, ésto es, que pueda tener incidencia en la información consolidada de la jurisdicción.



Las modificaciones en registros por parte de la Autoridad Ambiental deben estar suficientemente justificadas y deben ser documentados en el mismo registro (Sección 3 del Capítulo III).

3. RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación se listan algunas herramientas que pueden ser implementadas por las Autoridades Ambientales, según les aplique, para complementar la revisión de la información remitida a través del *Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos* y para mejorar la calidad de la información reportada.

HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
Capacitación a los generadores	<p>Es importante que la Autoridad Ambiental diseñe estrategias de capacitación permanente para los generadores de residuos o desechos peligrosos de su jurisdicción.</p> <p>Estas capacitaciones pueden efectuarse de maneras diferentes, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres con ayuda audiovisual en el diligenciamiento del Registro. ▪ Reuniones para socializar el <i>Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos</i> con generadores de un mismo sector, lo que facilita la asimilación de la información y favorece la retroalimentación. ▪ Capacitaciones involucrando a los gremios quienes se pueden convertir en multiplicadores de la información y en apoyo a los generadores, particularmente en la clasificación y registro de los residuos o desechos peligrosos.
Visitas de campo a los generadores	<p>Sería deseable que la Autoridad Ambiental pudiera realizar visitas de campo a la totalidad de los generadores que hayan remitido información; en las visitas se puede confrontar la información reportada por los generadores, solicitando los registros de soporte tales como actas de destrucción de residuos, registros internos de generación, resultados de caracterización de residuos, entre otros documentos; sin embargo para la mayoría de entidades es muy difícil llegar al 100% de los generadores.</p> <p>Para las visitas de campo la autoridad ambiental puede descargar previamente la información reportada por los generadores a través del vínculo Sábanas de Información de manera de disponer en la visita de la información reportada en el Registro.</p> <p>También puede elaborar listas de chequeo para facilitar y agilizar la revisión y para evaluar siempre la información que considere de mayor relevancia.</p>
Seguimiento a sectores específicos o a tipos de generadores	<p>Las visitas de campo podrían programarse por sectores; por ejemplo durante un año determinado visitar los establecimientos de prestación de servicios de salud y los floricultores, otro año visitar a los establecimientos del sector manufacturero que sean medianos generadores y así sucesivamente dando prioridades según el impacto que tengan los generadores en la región.</p>

<p>Atención a generadores</p>	<p>Establecimiento de canales específicos de comunicación con los generadores de residuos o desechos peligrosos para atender inquietudes y resolver dudas sobre el diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, tales como: una línea telefónica, un correo electrónico, un puesto de atención en las instalaciones de la Autoridad Ambiental, definiendo horarios de atención, entre otros.</p>
<p>Divulgación de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos</p>	<p>La Autoridad Ambiental puede valerse de plegables, carteles, presentaciones dispuestas en su sitio Web, divulgación del tutorial para el diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos diseñado por el IDEAM, cartillas, etc. para llegar a los generadores en forma masiva con la información del Registro.</p> <p>En este sentido puede aprovechar los diferentes eventos que en otros temas se realizan en la entidad para difundir información.</p>
<p>Informar a los generadores sobre las falencias detectadas en el diligenciamiento</p>	<p>Es importante que la Autoridad Ambiental comunique a los generadores las deficiencias en el diligenciamiento de la información, detectadas durante la revisión de los registros, con el fin de evitar su recurrencia en los períodos de balance posteriores. Para ello debe crear los mecanismos más convenientes, ya sea comunicación telefónica, vía correo electrónico, comunicación escrita o incluso personalmente citando al generador a la entidad, si esto es posible, para indicarle los errores cometidos.</p>